

*AUERDO n.º 427 de 11 de octubre. Se admite la renuncia que el Señor don Dolores Cuadra hace de su destino.*

El Gobierno:

Atendida la solicitud del Sr. Subprefecto don Dolores Cuadra, poniendo renuncia de su destino,

Acuerda:

1.º Admítase la renuncia que pone de su destino el Sr. Subprefecto don Dolores Cuadra.

2.º Comuníquese á quienes corresponde.—Managua, octubre 11 de 1858.—Martínez.